

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Corrección de errores de la Resolución de 24 de febrero de 2022, de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se convocan, en régimen de concurrencia competitiva, ayudas a las familias para fomentar la escolarización de los niños y niñas menores de 3 años en los centros educativos de primer ciclo de educación infantil adheridos al «Programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía», para el curso 2022-2023, (BOJA núm. 43, de 4.3.2022).

Advertido error en el texto del resuelve segundo. Solicitudes, lugar y plazo de presentación, en el apartado 3.b), a continuación se procede a su correcta publicación:

Donde dice:

b) En el mismo plazo en que solicite plaza escolar, para el alumnado de nuevo ingreso: del 1 al 3 de mayo de 2022, ambos inclusive.

Debe decir:

b) En el mismo plazo en que solicite plaza escolar, para el alumnado de nuevo ingreso: del 1 de abril al 3 de mayo de 2022, ambos inclusive.